



## EDUCACIÓN INCLUSIVA: ¡PASAR A LA ACCIÓN! RECOMENDACIONES DE LUXEMBURGO

### Contexto

En octubre de 2015, la Agencia europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa, junto con el Ministerio de Educación, Infancia y Juventud de Luxemburgo, celebraron una Audiencia europea denominada «Educación inclusiva: ¡Pasar a la acción!». Esta Audiencia se celebró bajo la Presidencia de Luxemburgo del Consejo de la Unión Europea.

Setenta y dos jóvenes de toda Europa, procedentes de 28 países, con y sin necesidades educativas especiales o discapacidad, tuvieron la oportunidad de debatir sobre la educación

inclusiva en sus escuelas y comunidades. Los jóvenes delegados expresaron su satisfacción general con respecto a su educación, pero también señalaron los puntos débiles existentes. La situación descrita por los jóvenes, así como sus propuestas, se sintetizaron para elaborar las *Recomendaciones de Luxemburgo*.

El 23 de noviembre de 2015, las *Recomendaciones de Luxemburgo* se presentaron a los Ministros de Educación europeos para su consideración y para que sirvan de base para acciones futuras. Estas recomendaciones apoyan la implantación de la educación inclusiva como la mejor opción cuando se dan las condiciones necesarias. Se agrupan en torno a cinco mensajes clave que los jóvenes expresaron durante sus debates.

---

### Recomendaciones

#### **1. Las decisiones sobre nosotros, con nosotros**

Hace referencia a la participación directa del alumnado en las decisiones que les conciernen:

- Las voces de los jóvenes, así como de sus familias, deben escucharse y tomarse en cuenta en todas las decisiones que les conciernan directa o indirectamente.

- Debe preguntarse a los jóvenes cuáles son sus necesidades.
- Las organizaciones juveniles deben participar de forma sistemática.

#### **2. Escuelas sin barreras**

Se refiere a la eliminación de todas las barreras físicas y técnicas:

- Se han superado ya muchas barreras en las escuelas, pero es necesario eliminarlas todas, para que sea físicamente posible llegar hasta los centros educativos, acceder fácilmente a ellos y moverse por su interior.
- Los centros educativos en rehabilitación o modernización deben respetar los principios de accesibilidad, por ejemplo creando espacios multifuncionales o espacios tranquilos, y mejorando la disponibilidad de equipamientos educativos flexibles.
- Deben suministrarse recursos técnicos y materiales educativos acordes a las necesidades individuales.

### 3. Desmontar los estereotipos

Se centra en el concepto de «normalidad». Si aceptamos que cada persona es diferente, ¿quién es «normal»?

- Proporcionar a los docentes, el personal de la escuela, los jóvenes, las familias y los servicios de apoyo información detallada sobre las distintas necesidades del alumnado es clave para fomentar la tolerancia y el respeto mutuos.
- La diversidad debe percibirse como algo positivo; «entender la discapacidad como algo normal» debe ser un valor compartido por todos.
- Cada persona es diferente y merece ser aceptada. La tolerancia se basa en el entendimiento mutuo.
- La comunidad educativa debe ser más consciente y mostrar mayor tolerancia con las personas con discapacidad.

### 4. La diversidad es la mezcla y la inclusión es lo que hace que la mezcla funcione

El cuarto mensaje procede de un lema que utilizaron algunos de los jóvenes delegados:

- Todo el mundo debería centrarse en lo que *puede* hacerse, no en lo que no puede hacerse.
- La educación debe ser plenamente accesible y debe respetar las necesidades de todo el alumnado como base para lograr una educación de calidad para todos.
- La cooperación entre los docentes y otros profesionales, así como el acceso a oportunidades de formación adecuadas, son factores fundamentales.
- Es crucial que los docentes y los compañeros de clase presten el apoyo humano y técnico necesarios.

### 5. Ser ciudadanos de pleno derecho

Se refiere al impacto que tiene la educación inclusiva en el hecho de estar plenamente integrado en la sociedad:

- Es esencial la integración en los centros ordinarios, para lograr la integración en la sociedad.
- El objetivo es que todas las personas encuentren su lugar en la sociedad.

### Conclusión

Las *Recomendaciones de Luxemburgo* son complementarias y coherentes con los documentos oficiales a nivel europeo e internacional en materia de necesidades especiales y educación inclusiva. Los jóvenes delegados destacaron que la educación inclusiva es una cuestión de derechos humanos y situaron los conceptos clave como normalidad, tolerancia, respeto y ciudadanía, en el eje central de sus debates. El texto completo de las *Recomendaciones de Luxemburgo* se encuentra disponible en el área web de Educación inclusiva: ¡Pasar a la acción!

<http://www.european-agency.org/luxembourg-recommendations>

